



**I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA**

AQUITANIA – BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

**COMUNICADO No. 14 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026  
SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNO (RACIÓN A.M.) Y MODIFICACIÓN DE LA  
PERMANENCIA EN JORNADA ESCOLAR DE LA SECUNDARIA Y MEDIA**

**DE: RECTORIA**

**PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA I.E.T.R.I.A**

**ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNO (RACIÓN A.M.) Y  
MODIFICACIÓN DE LA PERMANENCIA EN JORNADA ESCOLAR DE LA SECUNDARIA Y  
MEDIA.**

El día 10 de agosto de 2026, se realizó el Comité de Alimentación Escolar del Municipio, en el cual se informó que, hasta el día 13 de agosto de 2026, se prestará el servicio de desayuno (RACIÓN A.M.), en todo el Departamento de Boyacá. Desde el 14 de agosto de 2026, **NO** se entregará desayuno a los estudiantes en ninguna sede, debido a la falta de recursos.

Rectoría invita a los respondientes para que, los estudiantes consuman algún alimento en su casa antes de ingresar a la Institución Educativa, evitando desmayos o dificultades en la atención de sus actividades académicas.

Ante la suspensión del desayuno, la **jornada escolar en secundaria y media** se modifica, iniciando las clases a las 7:00 a.m., por tanto los estudiantes deben ingresar a la Institución las 6:55 a.m., la jornada finaliza para la secundaria a la 1:55 p.m. y para los estudiantes de la media que, tienen octava hora a las 2:50 p.m.

Para la primaria urbana y rural se mantienen el horario ya establecidos.

Atentamente,

**GLORIA ANGARITA SANDOBAL**

**Rectora**